

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—19.591.

## IMPRESIONES DE CATALUÑA, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 14 de junio de 2005 a las 12:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Renovación del Contrato de Auditoría.

Tercero.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, José Manuel Díez Quintanilla.—17.922.

## INDOSUEZ GESTION, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Indosuez Gestion, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 22 de junio de 2.005 a las 18:30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 23 de junio de 2.005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas, Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada, y durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cambio de denominación y correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2.004, o adopción de otro acuerdo al respecto.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y su normativa de desarrollo aplicable.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades. Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Patricia Sanz Valdivia (Secretaría no Consejera).—17.875.

## INDUSTRIALES GANDITRUCK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en la legislación vigente y más concretamente en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en fecha 5 de abril de 2005, acordó la disolución y liquidación, en un solo acto, de la Sociedad Industriales Ganditruck, Sociedad Anónima con domicilio social en la calle Convent, sin número de Benirredá. Valencia y con C.I.F. A-96689856, no existiendo, a dicha fecha, ni acreedores, ni en su contra deudas u obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras presentarse dicho balance por el órgano de liquidación, ha sido aprobado y quedado establecido como Balance Final de liquidación el que sigue a continuación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	104.199,48
Total activo .....	104.199,48
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Reservas .....	44.089,48
Total pasivo .....	104.199,48

Benirredá, 14 de abril de 2005.—El Liquidador, José Lloret Escrivá.—18.037.

## INICIATIVES DE RESTAURACION MEDITERRANEA, S. L.

### (Sociedad cesionaria)

## COMPAÑÍA GENERAL D'EXITS, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad cedente)

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad Compañía General D'Exits, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), adoptó, en la Junta General y Universal de socios válidamente constituida, con fecha 8 de abril de 2005, la decisión de disolverla, sin apertura del proceso de liquidación, y ceder globalmente todos los activos y pasivos a favor del indicado socio único, esto es, la entidad Iniciatives de Restauracion Mediterranea, Sociedad Limitada.

La citada cesión global de activos y pasivos fue aceptada expresamente por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell (Barcelona), 11 de abril de 2005.—Oriol Mament Alicart, Administrador único de las sociedades cedente y cesionaria.—17.996.

## INPUT INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—Secretaría del Consejo de Administración, Esther Cuquerella Cuquerella.—17.872.